



**Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Su hondo pesar por el fallecimiento del periodista y escritor Claudio Díaz.

  
ALFREDO MARIO ANTONUCCIO  
Diputado Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



**Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires**



**FUNDAMENTOS**

Claudio Díaz, periodista y escritor, falleció a los 52 años el 5 de agosto de este año víctima de una enfermedad terminal.

En su labor en el periodismo siempre se caracterizó por su valentía y coraje en busca de la información verídica sin condicionamientos de ningún tipo, cualidades que se vieron realizadas cuando desempeñando su labor como Director del suplemento zonal de Morón-Ituzaingó del diario Clarín renunció en desacuerdo con la manipulación informativa llevada a cabo por el Grupo Clarín durante el conflicto por la Resolución nº 125 que enfrentó al gobierno nacional con las entidades representativas de los productores agropecuarios.

A los 12 años ganó el popular concurso televisivo "ODOL PREGUNTA" y ya en su juventud fue secretario de redacción de la revista JOTAPE durante la década de los 80.

En 1989 recibió el Premio Latinoamericano de Periodismo José Martí por su trabajo de investigación sobre sectas en la Argentina junto al periodista Alfredo Silleta y fue autor de los libros "Manual del Antiperonismo Ilustrado"; "Diario de Guerra. Clarín, el gran engaño argentino" y "Movimiento Obrero Argentino".

También desarrolló su trabajo en Radio Mitre, TELEFE, en los diarios Crónica y La Razón y las revistas El Periodista y Contraeditorial.

Su última tarea en el periodismo y al servicio de la información libre fue como miembro de la Cooperativa de la Gente Cordial que administra el Canal 4 de la localidad de Haedo.

Con su extensa y fructífera trayectoria Claudio Díaz es merecedor de un justo reconocimiento a su labor incansable en su deber de informar.

Es por estos fundamentos que solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto esta iniciativa.

  
ALFREDO MARIO ANTONUCCIO  
Diputado Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.